

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIVAZCOMPANY S.A.  
CELEBRADO EL 23 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Floresta 1 Solar 1 Mz 10, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía VIVAZCOMPANY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: CASTRO MORAN ROBERTO CARLOS, por sus propios derechos, propietarios de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y CASTRO MORAN JOHANNA PATRICIA, por sus propios derechos, propietarios de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor CASTRO MORAN ROBERTO CARLOS, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita CASTRO MORAN JOHANNA PATRICIA, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelvan por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

1. Presentación de los Estados Financieros del período 2012.

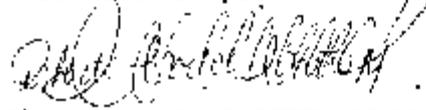
El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer único punto del orden del día que dice:

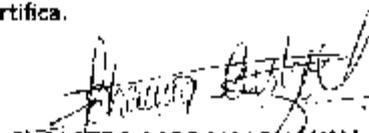
1. Presentación de los Estados Financieros del período 2012.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros del período 2012, en forma unánime resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Gerente General y el suscrito Secretario que certifica.



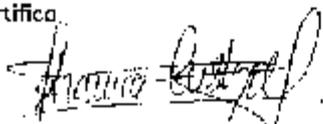
F) CASTRO MORAN ROBERTO CARLOS;



F) CASTRO MORAN JOHANNA PATRICIA

Es una fiel copia del original

Lo certifica



CASTRO MORAN JOHANNA PATRICIA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA